



1 **Acuerdos:**

2 **ACUERDO DE CD-E01-19-02-19:** Lista de asistencia y se declara quórum legal.

3

4 **ACUERDO DE CD-E02-19-02-19:** El pleno del Consejo de División, se da lectura de
5 los acuerdos de la 1ra. Reunión Ordinaria del H. Consejo Divisional, del 1° de
6 febrero de 2019. *Art. 35 del Estatuto Orgánico.*

7

8 **ACUERDO DE CD-E03-19-02.19:** *En el mínimo de estudiantes inscritos en las*
9 *Unidades de Aprendizaje, para su apertura por unanimidad de votos para los*
10 *siguientes programas educativos.*

11

12 Licenciatura en Agronegocios 10 estudiantes.

13 Licenciatura en Agronomía 10 estudiantes.

14 Licenciatura de Ingeniería en Alimentos 15 estudiantes

15 Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de 15 estudiantes

16 Licenciatura en Enfermería y Obstetricia Escolarizada 25 estudiantes

17 Licenciatura en Enfermería y Obstetricia No escolarizada 1 estudiante

18 Licenciatura en Ingeniería Mecánica Agrícola, elaborará la propuesta ante la
19 Comisión Universitaria de Pertinencia y Viabilidad de la suspensión del Programa
20 Educativo y definir un plan de cierre de programa. De acuerdo al Artículo 29 del
21 Reglamento Académico vigente, para ello. Aceptando por unanimidad de votos
22 para cada uno de los programas.

23

24 Quedan pendientes los siguientes programas a un análisis más adecuado a las
25 necesidades de los mismos de acuerdo a su matrícula. Ingeniería Ambiental e
26 Ingeniería en Energías Renovables, así como los posgrados de la División.

27

28 **ACUERDO DE CD-E04-19-02-19:** *Número mínimo de ingreso de aspirantes.*
29 *(Artículo 29, Reglamento Académico de la Normatividad de la Universidad de*
30 *Guanajuato).*

31 No se considera el programa de Licenciatura en Mecatrónica Agrícola, dado que
32 este aún no está autorizado, la inscripción será al Programa Educativo de Mecánica
33 Agrícola.

34 Licenciatura en Mecánica Agrícola se contemplan 5 Aspirantes.

35 Licenciatura en Ingeniería en Alimentos, se contempla aceptar a 15 aspirantes

36 Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, propone aceptar 50 aspirantes.

37 Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, propone un alumno.

38 Licenciatura en Agronegocios 10 estudiantes



- 39 Licenciatura en Agronomía 10 estudiantes.
40 Licenciatura en MVZ 90 estudiantes
41 Queda pendiente para su análisis en Licenciatura en Energías Renovables, así
42 como, para Ingeniería Ambiental.
43 Para los posgrados de la División se establece considerar a siguiente sesión
44 extraordinaria
45 Por unanimidad de votos.
46
47 **ACUERDO DE CD-E05-19-02-19:** El pleno del Consejo Divisional, aprueba los
48 siguientes Comités Académicos:
49 **Maestría Interinstitucional de Producción Pecuaria:** Elena Franco Robles, Diana
50 Angelica Gutiérrez Arenas, Alicia del Rosario Martínez Yáñez, José Mejía Haro,
51 Carlos Alberto García Munguía, Abner Josué Gutiérrez Chávez, César Andrés Ángel
52 Sahagún, Fidel Ávila Ramos y José Antonio Hernández Marín.
53 **Licenciatura en Ingeniería Mecánica Agrícola:** Adrián Flores Ortega, Noé Saldaña
54 Robles, Alfredo Márquez Herrera, Jonathan Cepeda Negrete, César Gutiérrez Vaca,
55 Adriana Saldaña Robles, Israel Enrique Herrera Díaz y Alberto Saldaña Robles.
56 **Licenciatura en Ingeniería Ambiental:** Carlos Alberto Rubio Jiménez, Vicente
57 Javier Álvarez Villafaña, Rogelio Costilla Salazar, Juan Antonio Ramírez Vázquez,
58 Glenda Edith Cea Barcia, Gabriela Ana Zanor, Jaquelina González Castañeda, José
59 de Jesús Nezahualcóyotl Segoviano Garfias, J. Álvaro Flores García y Ricardo
60 González Barbosa.
61 **Licenciatura en Energías Renovables:** Carlos Alberto Rubio Jiménez, Vicente
62 Javier Álvarez Villafaña, Rogelio Costilla Salazar, Juan Antonio Ramírez Vázquez,
63 Glenda Edith Cea Barcia, Gabriela Ana Zanor, Jaquelina González Castañeda, José
64 de Jesús Nezahualcóyotl Segoviano Garfias, J. Álvaro Flores García y Ricardo
65 González Barbosa.
66 **Licenciatura en Ingeniería en Alimentos:** Ma. Del Rosario Abraham Juárez, María
67 Elena Sosa Morales, César Ozuna López, María Cristina del Rincón Castro, José
68 Eleazar Barboza Corona, Abel Cerón García, Rubén Salcedo Hernández, Ma. Fabiola
69 León Galván, Julián Andrés Gómez Salazar, Gabriela Rodríguez Hernández, Erik
70 Díaz Cervantes, Alfonso Crotte Ocelli, Silvia López Mendoza, Everardo Mares
71 Mares, Ramiro Flores Cano, José Ángel García Witrago, José Genaro Salazar
72 Botello, Sandra Janette Morales Castillo, Guillermina Margarita Guido Vergara y
73 Javier Chagoyán García.
74 **Licenciatura en Agronomía:**
75 Armando Rucoba García, Diana Sanzón Gómez, Luis Pérez Moreno, Manuel Darío
76 Salas Araiza, Rafael Guzmán Mendoza, Eduardo Salazar Solís, Luis Felipe Ramírez
77 Santoyo, Fidel René Díaz Serrano, Jorge Eric Ruiz Nieto, Rubén Damián Elías



78 Román, Dora María Reyes Ríos, Luis Antonio Parra Negrete, Oscar Alejandro
79 Martínez Jaime, Héctor Gordon Núñez Palenius y José Luis Barrera Guerra

80 **Licenciatura en Agronegocios:**

81 Armando Rucoba García, Ana Isabel Mireles Arriaga, Jesús Hernández Ruiz, Enrique
82 López Rocha, J. Martín González Elías, Paula Concepción Isordia Lachica, Ma. de
83 Lourdes Pérez Zavala, Leticia Pérez Becerra, Adriana Villafaña Aguilera, Isabel
84 Cano López, Lilia Elba Trejo Romo, Ma. Elena Mendoza Cordero, Enriqueta Delgado
85 Luna.

86 **Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia:**

87 Elena franco Robles, Diana Angélica Gutiérrez Arenas, Alicia del Rosario Martínez
88 Yáñez, José Mario Mendoza Carrillo, Mauricio Valencia Posadas, José Mejía Haro,
89 Carlos Alberto García Munguía, Abner Josué Gutiérrez Chávez, César Andes Ángel
90 Sahagún, Fidel Ávila Ramos, Mauricio Arredondo Castro, José Luis Tafoya García,
91 Claudia Celic Guzmán Ruiz, José Antonio Hernández Marín y Héctor Velasco Cortés

92 **Licenciatura en LEO por unanimidad**

93 Se agregan a el Comité Académico de la Licenciatura a la Mtra. Claudia Marcela
94 Cantú Sánchez y Martha Hilda Gutiérrez Oliver.

95 **El Comité Académico Posgrado (núcleo básico) de Doctorado y Maestría en**
96 **Biociencias** por unanimidad de votos. Dra. Del Rincón Castro Ma. Cristina, Barboza
97 Corona José Eleazar, Casados Vázquez Luz Edith, Cea Barcia Glenda Edith, Cepeda
98 Negrete Jonathan, Cerón García Abe, Costilla Salazar Rogelio, Gómez Salazar
99 Julián Andrés, Gutiérrez Chaves Abner Josué, Hernández guzmán Gustavo, León
100 Galván Ma. Fabiola, Ozuna López César, Pérez Moreno Luis, Rodríguez Hernández
101 Gabriela, Ruiz Nieto Jorge Eric, Saldaña Robles Adriana y Sosa Morales María Elena
102 y Zanol Gabriela Ana

103 Maestría Internacional en Agricultura Protegida se reconsidera para su revisión y
104 propuesta.

105

106 **ACUERDO DE CD-E06-19-02-19:**

107 Las propuestas que se someten a consideración del pleno son:

108 1.- La revisión sea entre los mismos integrantes de consejo Votación 7 de 17
109 integrantes.

110 2.- *Presentación ejecutiva en próxima sesión extraordinaria Votación por 10 de 17*
111 *integrantes; siendo esta 10 minutos de presentación en Power Point cuyo*
112 *presentador será propuesto por el director de cada uno de los departamentos.*

113 Recepción y revisión de Planes de Desarrollo de los Programas Educativos:

114 Licenciatura en Ingeniería Mecánica Agrícola.

115 Licenciatura en Agronomía.

116 Licenciatura en Agronegocios

117 Licenciatura en Ingeniería Ambiental



118 Licenciatura en Energías Renovables

119 Licenciatura en Ingeniería en Alimentos.

120

121 **ACUERDO DE CD-E07-19-02-19:**

122 Propuestas de estudiantes, para conformar el Comité de Becas (4) con apego a
123 Comité de Becas de las Divisiones Art.34 por lo que del pleno se propone a:

124 • Adolfo Ángel González García Agronomía (Titular) Unanimidad

125 • Frida Cecilia Moreno Trujillo Alimentos 15 votos (Titular)

126 • María Alondra González Banda Ambiental (Titular) Unanimidad

127 • Juan Pablo Frausto Cervantes Mecánica Agrícola 11 votos SUPLENTE

128 • Tomás Sosa Vázquez LEO 14 votos (Titular)

129 • Priscila Rodríguez Robles MVZ 4 votos SUPLENTE

130 • Jessica Merino Mejía Agronegocios 6 votos SUPLENTE

131 • Silvia Fernanda Rangel Contreras Ambiental. 6 votos SUPLENTE

132

133 **ACUERDO DE CD-E08-19-02-19** Por unanimidad de votos se designa como comité
134 de prácticas y visitas en DICIVA para establecer los lineamientos de salidas y viajes
135 de prácticas cuyo compromiso es trabajar tanto los requisitos académicos y
136 administrativos; para que a su vez se haga del conocimiento para que los Comités
137 Académicos de cada programa educativo aporten al Consejo Divisional los
138 elementos y fundamentos para la aprobación de viajes de prácticas, visitas, y
139 recorridos que fortalezcan las competencias de los estudiantes (justificación
140 académica, económica, y de pertinencia de estas salidas).

141 Los lineamientos los establece el comité para operación de prácticas.

142 Dr. Luis Pérez Moreno

143 Dra. Ana Isabel Mireles Arriaga

144 Dr. Abel Cerón García

145 Dr. Jonathan Zepeda Negrete

146 MC Grever María Ávila Sansores

147 M en C Claudia Celic Guzmán Ruiz

148

149 Todos los viajes de prácticas que cumplan con los lineamientos generados por el
150 comité antes señalado.

151

152 Las salidas de prácticas solicitadas previas a esta sesión sean aceptados y
153 condicionados a dar cumplimiento íntegro a los lineamientos establecidos por este
154 comité 10 de 17 Por mayoría se define.

155



156 **ACUERDO DE CD-E09-19-02-19**

157 A la solicitud del departamento de Enfermería y Obstetricia, los miembros del
158 Consejo Divisional determinaron por unanimidad de votos aceptar la modificación
159 al Reglamento de Titulación en el Artículo 17, donde en lugar de considerar el
160 puntaje del examen general de egreso de Licenciatura(CENEVAL) de 1000 puntos
161 cambia a aceptar que el resultado manifieste testimonio satisfactorio o
162 sobresaliente, en beneficio de los estudiantes de la División como una modalidad
163 de titulación. Este acuerdo es retroactivo para los estudiantes sujetos a esta
164 modalidad y que tengan terminados sus créditos académicos en su totalidad.

165

166

167 En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, a 19 de febrero del 2019.- La Secretaria del
168 Consejo Divisional de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, **M.C.**
169 **Claudia Celic Guzmán Ruíz.**- Rúbrica.

170

171 LA QUE SUSCRIBE, M.C. CLAUDIA CELIC GUZMÁN RUÍZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE
172 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA VIDA DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA DE LA
173 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
174 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
175 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

176

177

178

CERTIFICA

179

180 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División
181 de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, y corresponde a los
182 **ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
183 **DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA VIDA DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA**
184 **CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2019. DOY FE.**